

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL I.E.S. “AL-ZUJÁYR” DE ZÚJAR,** situado en la calle Federico García Lorca s/n, C.P.18811, Zújar.

1. Se hace pública la convocatoria para la adjudicación del servicio de cafetería del Centro.
2. DESTINATARIOS: Podrán solicitar la adjudicación todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en la prestación de este servicio, con capacidad para contratar.
3. PLIEGO DE CONDICIONES: El pliego de prescripciones técnicas se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Centro.
4. PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 de septiembre al 8 de septiembre de 2017
5. DOCUMENTACIÓN: Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:
  - a. Impreso de solicitud cumplimentado.
  - b. Fotocopia del DNI o CIF, en caso de personas jurídicas.
  - c. Currículum Vitae.
  - d. Proyecto de explotación de servicios de cafetería, en el que incluya:
    - i. Carta de servicios y precios.
    - ii. Relación de bienes útiles y técnicos de los que proveerá al recinto de la cafetería.
  - e. Documentación acreditativa de la situación laboral actual.
  - f. Certificado negativo de deudas con Hacienda y la Seguridad Social.
  - g. Cualquier otra documentación que el/la solicitante encuentre de interés.
6. SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO: Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Consejo Escolar estudiará las distintas demandas que habrán sido entregadas en la Secretaría del Centro en un sobre grande en el que se incluirá **el impreso de solicitud y el proyecto de explotación de servicios**, es decir la documentación recogida en el apartado a. y d. del punto 5 y un sobre más pequeño cerrado con la **documentación personal**, es decir, la recogida en los apartados a. b. c. e. f. g del punto 5. El día 12 de septiembre de 2017 se expondrá en el tablón de anuncios del centro y en su página web la adjudicación provisional y se abrirá un plazo de tres días para alegaciones.

<b>ASPECTOS A BAREMAR</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Experiencia laboral relacionada con la hostelería (0,25 puntos por cada año).	<b>5</b>
Proyecto presentado y carta de servicios (atendiendo a cantidad y calidad).	<b>8</b>
Formación (0,25 puntos por 500 horas de formación relacionada con la hostelería).	<b>1</b>

**7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases establecidas por el Centro

En Zújar a 7 de julio de 2017



Fdo: M<sup>a</sup> del Rosario Rodríguez Díaz-Garzón

**NOTA:** Los interesados e interesadas podrán retirar el impreso de solicitud y una copia del pliego de Condiciones en la administración del Centro antes del 18 de julio de 2017. También podrán bajarlos de la web [www.iesal-zujayr.com/](http://www.iesal-zujayr.com/)